



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 16 AGO 2018

Expte. N° 21.075/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 106 por el Mg. Héctor Equilverto RAMÍREZ; Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la documentación correspondiente a la propuesta de "Taller y Curso de Comic e Ilustración destinado a Docentes y Estudiantes del IEM", dictado por el reconocido historietista, ilustrador y humorista gráfico Fernando León González.

QUE asimismo por Resolución N° 086-2018-IEM, se solicita el aval académico para el "Taller de Comic e Ilustración" y el curso de capacitación docente "El lenguaje del Comic y la historieta como herramienta de enseñanza".

QUE a fs. 107 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

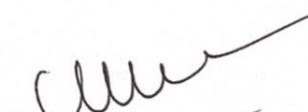
ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el "Taller de Comic e Ilustración", la Muestra "El fascinante mundo de la historieta" destinado a los estudiantes y el curso de capacitación docente "El lenguaje del Comic y la historieta como herramienta de enseñanza" destinado a docentes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" y de docentes interesados provenientes de otras Instituciones Educativas.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



  
LIC. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO ACADEMICO - U.N.Sa.

RESOLUCION R-N° 1107-2018